



Bogotá, D.C.

573

Señor

ANONIMO

No Registra Dirección

Ciudad

REF: Radicado No. 467392020-20204600501012

Cordial Saludo

Atendiendo su petición impetrada ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, el cual fue radicada bajo el numero de la referencia, donde informan los problemas que viene causando un establecimiento de venta de alimentos (Arroz paisa), que con el ejercicio de la actividad invade el espacio público, el cual se encuentra ubicado en la Calle 51 S No 88C 21 sur, al respecto le comunico lo siguiente.

Que mediante oficios No. 20205730083921, se ordenó al mayor ELKIN DARIO QUINCHIA MENESES, comandante de la Séptima Estación de Policía, y 20205730083931, a la Doctora CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Sectaria Distrital de Medio Ambiente, para que dentro de las competencias conferidas para cada una de esas dependencias proceda con la solución de del problema denunciado por usted.

Cordialmente,


JAIRO ABEL PEREZ GOMEZ

Profesional universitario

Proyecto y Elaboró: Sandra Villarreal Amd *Sandra*

Constancia de fijación: Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Bosa, siendo las _____, por el termino de diez (10) días hábiles y se desfija el día _____, a ala hora de las _____.


JAIRO ABEL PEREZ GOMEZ

Profesional universitario

Proyecto y Elaboró: Sandra Villarreal Amd *Sandra*



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205730083941
Fecha: 02-04-2020



Página 2 de 2

